CHILE

AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN CON SOBREDIMENSIÓN

Nº .AUTORIZACION	Nº SOLICITUD	INGRESO 10/12/2010
8221	101936	
REGIÓN DE	: V REGIÓN	

IDENTIFICACIÓ	N DE LA EMPRESA
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL	TRANSPORTES TRES B LIMITADA
RUT EMPRESA	76016236-1 N° 2901
REGIÓN	REGIÓN METROPOLITANA FONO 9599035
COMUNA	QUILICURA
DOMICILIO	LAS ESTERAS EMAIL@ cvelarde@burgergruas.cl
INFORMACIÓN	DE LA CARGA
DESCRIPCIÓN CARGA	TUBO DE ACERO
PESO EN TONELADAS	Carga ▶ 16 Tara ▶ 29 PBT ▶ 45
INFORMACIÓN	DEL TRAYECTO
REGIONES	Origen ▶ V REGIÓN Destino ▶ VIII REGIÓN
COMUNAS	Origen ▶ VALPARAISO Destino ▶ LEBU
LOCALIDADES	Origen ▶ PLACILLA Destino ▶ LEBU
RUTA A RECORRER	68, F90, F962G, G86, 66, 5 SUR, 182, R86, R60P, P60R, 160
TOTAL DE K.M	800 Fecha Aprox. Viaje 13/12/2010
INFORMACIÓN	DE DIMENSIONES AUTORIZADAS
ANCHO (mts)	Plataforma ▶ 2.5 Carga ▶ 3.94 Total ▶ 3.94
ALTO (mts)	Plataforma ▶ 0.9 Carga ▶ 3.94 Total ▶ 4.84
LARGO (mts)	Plataforma ▶ 18 Carga ▶ 20 Total ▶ 30
INFORMACIÓN	DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE
PATENTES	Vehiculo ▶ VB-2158 SemiRemolque ▶ JB-2107 Remolque ▶
CONFIGURACIÓ	the state of the s
DIST.ENTRE CONJUNTO	S 4 9 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
TIPO DE EJES	(S) (D) (D) (D) (D) (D) (S)
PESOS X EJES	7 18 20
Nº DE RUEDAS	2 8 16
DISTANCIAS ENTRE EJE	S 0 1.4 1.4
DEBERA	: CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:
	r comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos
dimensiones en Plazas de	Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. CIRCULACIÓN: Sente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ve
impedida su circulación, o	deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. VELOCIDAD MÁXIMA : Le on Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización HORARIO DE CIRCULACIÓN: Exclusivamente
con luz natural. Autorizac	ción excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. RESPONSABILIDAD: El solicitante asume la tota años que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ella
resultare.	ando que di transporto que se autoriza pueda ocasionar, interando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de elic
OBSERVACIONES >	DEBE TRANSITAR CON ESCOLTA POLICIAL PERMANENTE; BALIZAS DESTELLANTES EN TODO EL PERIMETRO DE LA
	AUTORIZACIÓN VALIDA
FECHA DESDE >	13/12/2010 FECHA HASTA > 18/12/2010
COD_AUTENTIF.288201012	The state of the s
	Single Prophetical
	EN PASOS INFERIORES DEBE
	UTILIZAR CALLES O CAMINOS
	DE ALTERNATIVA
	©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2010